

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

Shushufindi, 24 de Julio del 2015

Señor.

SERGIO JASMANI LOPEZ RUIZ

ACCIONISTA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A., con domicilio en el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, se constituyó jurídicamente el 24 de Julio del 2015, mediante Escritura celebrada en la Notaría Séptima de la ciudad de Azogues, de la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas.

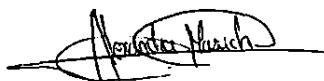
2.- En la Declaración Segunda del Estatuto de la Compañía y mediante acto constitutivo, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un periodo de DCS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Shushufindi.

3.- En virtud de su cargo corresponde ejercer todo acorde a lo que ordena el Art. 29 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,



✓ Sra. ALEXANDRA MARIXA MASACHE APOLO.
GERENTE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A.

YO, SERGIO JASMANI LOPEZ RUIZ, con cédula única N.- 140034185-3, ACEPTE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPMAS S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,



Sr. SERGIO JASMANI LOPEZ RUIZ.
Shushufindi, 24 de Julio del 2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD
CANTÓN SHUSHUFINDI

CERTIFICA. Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA CONSULTORIA Y SERVICIOS LÓPMAS S.A., a favor del señor SERGIO JASMANI LOPEZ RUIZ, bajo la partida número 104 constante a fojas 47vta 48 del Registro de Nombramientos llevado en el presente año. - Shushufindi, Tres de Agosto del dos mil quince. - SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
UNIÓN FAMILIA PROGRESO
REGISTRADORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD